

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 249 Jueves 14 de octubre de 2010

Sec. V-A. Pág. 112065

## V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones UNIVERSIDADES

34955 Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna por la que se dispone la publicación del anuncio del resultado de la adjudicación del servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad y servicios de red.

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de La Laguna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 15/10.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ull.es.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad y servicios de red.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 4822006
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de mayo de 2010 y 14 de mayo de 2010.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 267.500,00 distribuidos en las siguientes anualidades: 79.333,33 (año 2010), 119.000,00 (año 2011) y 69.166,67 (año 2012) euros. IGIC (%): 5. Importe total: 280.875,00 distribuidos en las siguientes anualidades: 83.299,99 (año 2010), 124.950,00 (año 2011) y 72.625,01 (año 2012) euros.

#### 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 22 de septiembre de 2010.
- b) Contratista: Unitronics Comunicaciones, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 228.570,00 distribuidos en las siguientes anualidades: 47.618,75 (2010), 114.285,00 (2011) y 66.666,25IVA (%): 5. Importe total: 239.998,50 distribuidos en las siguientes anualidades: 49.999,70 (año 2010), 119.999,28 (año 2011) y 69.999,52 (año 2012)

La Laguna,, 4 de octubre de 2010.- El Rector de la Universidad de La Laguna, Eduardo Domenech Martínez.

ID: A100072882-1